Historical soundscapes
Núm. 2016
e-ISSN: 2603-686X

Praise song for Seville composed by Alfonso Álvarez de Villasandino (c. 1400)

Ruiz Jiménez, Juan
Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: https://orcid.org/0000-0001-8347-0988

Fecha de publicación: 18-06-2016

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2016). Praise song for Seville composed by Alfonso Álvarez de Villasandino (c. 1400). Historical soundscapes, Núm. 2, art. 88, 2 p. https://www.historicalsoundscapes.com/evento/505/sevilla.

Keywords

songs; cantiga ; Alfonso Álvarez de Villasandino (poet, minstrel); city council

Título

Canciones de alabanza a Sevilla compuestas por Alfonso Álvarez de Villasandino (c. 1400)

Palabras clave

canciones; cantiga; Alfonso Álvarez de Villasandino (poeta, juglar); cabildo de la ciudad

Alfonso Álvarez de Villasandino (c.1450-1425), tañedor de laúd, rabel y cítola era bien conocido en Sevilla como compositor. El cabildo de la ciudad le pagó anualmente, durante un tiempo impreciso, cien doblas de oro para escribir canciones de alabanza a la ciudad que fueron “cantadas con juglares” durante las fiestas de Navidad, tal y como se puede leer en las anotaciones previas a estas canciones:

“Esta cantiga fiso el dicho Alfonso Álvarez por alabanza e loores de la redundible cibdat de Sevilla e presentola en el cabildo e fisogela cantar con juglares delante de los oficiales e ellos mandaron le dar en aguinando cient doblas de oro por esta cantiga e dende en adelante de cada año por cada cantiga otros ciento”.

Se han conservado los textos de cuatro de estas canciones en el Cancionero de Baena y en tres de esas anotaciones previas se precisa su interpretación en Navidad, siempre acompañadas por juglares [fol. 13v-15r]:

- Fuente de grant maravilla (fol. 13v)

- Hercoles que edificó (fol. 14r)

- De grant tempo fasta agora (fol. 14r)

- Linda sin comparación (fol. 14v)

El Cancionero de Baena fue copiado c. 1430 por Juan Alfonso de Baena, escribano del rey Juan II, del que sabemos que residió durante un tiempo en Sevilla. El único ejemplar

conservado data c. 1465 y se encuentra en la Biblioteca Nacional de París. Esta compilación aúna el pasado de la poesía galaico provenzal y el presente castellano, de fuerte influencia italiana, representado por jóvenes poetas andaluces y sevillanos, entre los que podemos destacar al genovés, residente en Sevilla, Francisco Imperial y al hispalense Ferrán Manuel de Lando. Las canciones de Álvarez de Villasandino constituyen uno de los ejemplos más tempranos que conocemos de canciones en castellano, datadas c. 1400, cuando abandona el gallego, idioma que había usado para la escritura de sus primeros poemas. Podemos, por lo tanto, considerarlo un poeta-músico clave en la transición entre las cantigas medievales en galaico portugués y la canción en castellano. A Álvarez de Villasandino se deben también alguno de los primeros textos de chanzonetas de los que tenemos noticia que pueden venir ejemplificados por la canción mariana Generosa, muy fermosa, las cuales pueden ponerse en conexión con la interpretación de estas chanzonetas en la catedral de Sevilla en el primer cuarto del siglo XV.

Bibliography

MOTA PLACENCIA, Carlos. La obra poética de Alfonso Álvarez de Villasandino. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 1992, p. 32, 142; Cancionero de Juan Alfonso de Baena, ed. Brian Dutton y Joaquín González Cuenca. Madrid, Visor, 1993, p. 11, pp. 44-48; Antología del cancionero de Baena, ed. J. Serrano Reyes. Baena, 2000, pp. xxix–xxxi; RUIZ JIMÉNEZ, Juan. “The Sounds of the Hollow Mountain’. Musical Tradition and Innovation in Seville Cathedral in the Early Renaissance”, Early Music History 29 (2010), pp. 202-203; http://www.juanalfonsodebaena.org/

Copyright: © 2016. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

Resources

"Fuente de grant maravilla". Cancionero de Baena, fol. 13v. Alfonso Ávarez de Villasandino

External link

"Organare cantum vel sonare". Tacuinum sanitatis, fol. 102 [103v] (late 14th century))